



PAGINA WEB- CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PUBLICO EN GENERAL SE LE COMUNICA QUE DENTRO DE LA CAUSA No. 082-2016-TCE, SE HA DICTADO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"CAUSA No. 082-2016-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 9 de enero de 2017, las 18h40. **VISTOS.-** Agréguese a los autos: El Oficio S/N en dos originales, firmado por el Dr. José Gregorio Verdezoto Ortiz, Jefe Departamental de Investigación Social de la Defensoría Pública de Pichincha, ingresado en este Tribunal el 9 de enero de 2017, a las 15h14 y recibido en este Despacho, en la misma fecha a las 15h22. **PRIMERO.- 1.1** Mediante providencia dictada el 5 de enero de 2017, a las 13h10 dispuse a la Presidenta Nacional de Izquierda Democrática *"...que envíe a este despacho, el expediente disciplinario completo en original o en copias debidamente foliado, que guarde relación con el proceso de expulsión del doctor Darío Alberto Ordóñez Aray del Partido Izquierda Democrática..."* **1.2** De la revisión del expediente se verifica que hasta la presente fecha no ha ingresado en este Tribunal documentación alguna correspondiente a este requerimiento. En tal virtud, ordeno bajo prevenciones de ley: Que se envíe atento oficio a la señora Wilma Piedad Andrade Muñoz, Presidenta Ejecutiva Nacional del Partido Político Izquierda Democrática, para que disponga a quien corresponda se remita a este despacho **el expediente disciplinario completo en original o en copias debidamente foliado, que guarde relación con el proceso de expulsión del doctor Darío Alberto Ordóñez Aray del Partido Izquierda Democrática.** La documentación deberá ser entregada en este Despacho hasta las 14h00 del día miércoles 11 de enero de 2017. **1.3** La Secretaria Relatora del Despacho elaborará el oficio de insistencia, el mismo que se entregará físicamente en la sede del Partido Izquierda Democrática en la ciudad de Quito, así como se remitirá a los correos electrónicos wilma.andrade.id@gmail.com, izquierdademocratica.ecuador@gmail.com. **SEGUNDO.- 2.1** Téngase en cuenta el listado de defensores y direcciones de correos electrónicos que constan en el Oficio S/N firmado por el Dr. José Gregorio Verdezoto Ortiz. En la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento comparecerán para garantizar el debido proceso los siguientes defensores públicos: Dr. Raúl Ernesto Estrella Cahueñas, Dr. Miguel Ángel Lara Niveló, Ab. Kennia Lisette Ruiz Aguilar, Dra. Francoise Lizette Rhon Cueva. **2.2** Se aclara al Jefe Departamental de Investigación Social de la Defensoría Pública de Pichincha, que la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento se realizará el miércoles 11 de enero de 2017, **a las 14h30**, tal como consta en el auto de admisión de la presente causa y no a las 11h30 como erróneamente se constata en su escrito de 9 de enero de 2017. **TERCERO.-** Notifíquese el contenido de la presente providencia: **3.1** Al doctor Darío Alberto Ordóñez Aray y a su abogado patrocinador en los correos electrónicos: dordonezaray@yahoo.com, juanero666@hotmail.com, y en la casilla contencioso electoral No. 073. **3.2** A los defensores públicos: doctor Raúl Ernesto Estrella Cahueñas, en el correo electrónico restrella@defensoria.gob.ec y restrella@defensoria.gob.ec; doctor Miguel Ángel Lara Niveló en el correo electrónico mlara@defensoria.gob.ec; abogada Kennia Lisette Ruiz Aguilar, en el correo electrónico kruiz@defensoria.gob.ec y doctora Francoise Lizette Rhon Cueva en el correo electrónico



DESPACHO
DR. ARTURO CABRERA PEÑAHERRERA



frhon@defensoria.gob.ec. **3.3** A la señora Wilma Piedad Andrade Muñoz, Presidenta Ejecutiva Nacional del Partido Izquierda Democrática, en las casillas contencioso electorales números 046 y 074, así como en los correos electrónicos:

wilma.andrade.id@gmail.com, izquierdademocratica.ecuador@gmail.com. **3.4** A la señora Catalina López Castillo, Presidenta Nacional Subrogante de Izquierda Democrática, en la casilla contencioso electoral No. 077. **3.5** Al ingeniero Juan Antonio Neira Carrasco, Presidente del Consejo de Disciplina y Ética del Partido Izquierda Democrática, en la casilla contencioso electoral No. 076. **3.6** Al Dr. Nicolás Romero Barberis, Defensor del Afiliado, en la casilla contencioso electoral No. 075. **3.7** Al Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral, en la casilla contencioso electoral No. 003. **CUARTO.-** Actúe la Ab. Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo, Secretaria Relatora del Despacho. **QUINTO.-** Publíquese la presente providencia en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE" F)**

Arturo Cabrera Peñaherrera, **Juez Tribunal Contencioso Electoral**

Lo que comunico para los fines de Ley.


Ab. Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA